

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
002
FECHA
09.01.2015
ROL S.I.
SIN ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **013/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **86** de fecha **06.01.2014**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° // de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR INSTALACIÓN KIOSCO DE DIARIOS Y REVISTAS**
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. FRANCISCO DE AGUIRRE (COSTADO BOMBEROS)**
N° **S/N°** Lote N° // manzana // sector **URBANO** **CENTRO**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de quedando en un total construido de
en una superficie de terreno de
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba // (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : **NO**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CECILIA E. GALVEZ VALENZUELA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA A. SOTO HERNÁNDEZ			
	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
//			

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 2,064,085
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 20,640
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	DE FECHA:
TOTAL A PAGAR	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 20,640
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	282
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		FECHA
		09.01.2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 002 DE FECHA 09.01.2015.

FGD/CSC/csc.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE